Moción de Orden del Día N° 14386

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 154 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO - HUÁNUCO

La Congresista de la República que suscribe, Elizabeth Sara Medina Hermosilla integrante de la Bancada "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

- Que, la provincia de Dos de Mayo fue creado el 05 de noviembre de 1870, con su capital La Unión, dentro de la actual región Huánuco, provincia más conocida como "Capital del Chinchaysuyo", que acaba de cumplir este 05 de noviembre del presente,154 años de creación política.

- Que, la "Capital del Chinchaysuyo" **Dos de Mayo** es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco

- Que, en la **época republicana.** Fue creada por ley del 5 de noviembre de 1870 con su capital Aguamiro (hoy La Unión), en el gobierno del presidente José Baita y Montero. Por ley del 5 de febrero de 1875 se unieron los pueblos de Aguamiro y Rípan, pero siempre separados por el río Vizcarra (Orgomayo), con la denominación de Villa de la Unión. La Ley 5374, del 14 de diciembre de 1925, elevó a la categoría de ciudad y como tal, capital de la provincia.

- Que, es importante reconocer y difundir fechas conmemorativas que resaltan la cultura, la educación y el apoyo social en nuestra Patria y a las personas e instituciones que la promueven.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

- **PRIMERO.** - Extender un cordial saludo a la **Provincia de Dos de Mayo "Capital del Chinchaysuyo",** herederos del gran imperio milenario Yarowilca, y parte de la confederación Inca, por su rica historia que data de miles de años, con su capital La Unión, en la actual región Huánuco. Al haberse conmemorado su 154 aniversario de creación política, el último 05 de noviembre, haciendo votos por su desarrollo como una provincia guerrera y luchadora.

- **SEGUNDO**. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Alcalde Provincial, Ing. Ramiro Pujay Hipolo, y al magno concejo municipal que conforman el máximo orden de dirección de esta pujante e histórica provincia, para que, a través suyo, hagan extensivo este reconocimiento del Congreso de la República a todas las autoridades civiles, políticas, religiosas y a la población en general.

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA

Congresista de la República.

Lima, 07 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 15:59:01-0500